

Ley de APP, clave para encender el mercado interno (El Financiero 16/01/12)

Ley de APP, clave para encender el mercado interno (El Financiero 16/01/12) Eduardo Ortega Lunes, 16 de enero de 2012 Potenciará la inversión en infraestructura: Felipe Calderón. El Ejecutivo firma decreto; en breve se publicará el reglamento. Tiene un impacto directo en la demanda agregada: Meade. · HOGARES SIGUEN CASTIGADOS La Ley de Asociaciones Público-Privadas (LAPP), aprobada por el Congreso de la Unión, será clave para encender con renovado vigor el motor interno de la economía y poder enfrentar un contexto económico internacional tan difícil, aseguró el presidente Felipe Calderón. Junto con José Antonio Meade Kuribreña y Gerardo Rodríguez Regordosa, secretario y subsecretario de Hacienda y Crédito Público, respectivamente, el jefe del Ejecutivo firmó ayer el decreto por el que se expide la LAPP. En la escalinata de la residencia Miguel Alemán de Los Pinos, el primer mandatario se congratuló con que el Poder Legislativo haya aprobado la iniciativa que su gobierno envió desde noviembre de 2009. "Más vale tarde que nunca", ironizó. Puso énfasis en que la LAPP es un ordenamiento clave que permitirá potenciar sensiblemente la inversión en infraestructura, que ha pasado de un promedio de 3 por ciento del PIB en 2000 a 5 por ciento en esta administración. Ese porcentaje coloca a México por encima de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que tienen un promedio de 3.3 por ciento en la materia, anotó Calderón. Sin embargo advirtió que "el mundo atraviesa por una situación muy compleja" en materia económica, por lo que es indispensable acelerar esas obras. "Invertir en infraestructura es clave para estimular el mercado interno. Invertir en infraestructura significa encender con renovado vigor el motor interno de nuestra economía. "Por eso la ley aprobada por el Congreso de la Unión, la Ley de Asociaciones Público-Privadas, es un gran paso en la dirección correcta para fortalecer los motores internos de la economía, y darle mayor dinamismo, particularmente, en este contexto internacional tan difícil." Metas alcanzables De acuerdo con el secretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña, la LAPP ayudará a darle soporte y sobre todo cumplimiento a la proyección de la tasa de crecimiento del producto interno del país para este año, que es de 3.5 por ciento. Planteó que la inversión en infraestructura es un factor fundamental para el desarrollo económico y la generación de empleos, porque tiene un impacto directo en la demanda agregada durante el periodo de la construcción, y genera mayor productividad y competitividad en la economía en el mediano plazo. "El hecho de que tengamos ese (nuevo) andamiaje (legal), mucho más flexible, nos permite que las proyecciones que hemos hecho, y los instrumentos que tengamos, nos den buenos frutos y nos permitan que sí cumplamos con el pronóstico." La ley aprobada pretende satisfacer las necesidades de la colectividad con la participación conjunta de los sectores público y privado, procurando una transferencia equitativa de riesgos entre sí, mediante mecanismos flexibles, expuso el funcionario. Asimismo da certeza jurídica tanto al sector público como a los inversionistas nacionales y extranjeros, a través de mecanismos contractuales expresos de asociación entre la autoridad y la IP, y evita impugnaciones al proceso de licitación que no tengan sustento, privilegiando el inicio de ejecución de las obras de infraestructura que requiere el país. "Estoy seguro de que la Ley de Asociaciones Público-Privadas nos proveerá de las herramientas necesarias para forjar un México capaz de afrontar los retos que enfrenta en materia económica, y con ello construir un México más fuerte."